



COMUNICADO N° 028/2018

Montevideo, 02 de abril de 2018

La División Gestión Humana, comunica a los funcionarios que por Acta Ext. N° 15 de fecha 22 de marzo de 2018, el Consejo de Educación Inicial y Primaria accede - por vía de la excepción- a que los funcionarios administrativos que no tengan Bachillerato completo puedan concursar para presupuestación en el cargo, no pudiendo acceder al cargo presupuestado hasta tanto el citado funcionario no termine los estudios. El plazo para terminar esos estudios será la vigencia del Concurso (3 Años).

Por tal motivo se abrirá un periodo de inscripción complementario de del 5 al 6 de abril:

Montevideo: División Gestión Humana -Sección Concurso no Docente, en el horario de 14a 16 hs.

Interior: En las Inspección Departamentales correspondiente.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.

